



TÉRMINOS DE REFERENCIA

Consultoría para el diseño y la implementación de guías metodológicas sobre derechos sexuales y reproductivos, prevención de la violencia basada en género, y trata de personas, con énfasis en Movilidad Humana

1. ANTECEDENTES Y JUSTIFICACIÓN

CARE es una organización Internacional, sin fines de lucro, que contribuye a la reducción de la pobreza. Está presente en el Ecuador desde 1962. Por más de 55 años ha enfocado su accionar en apoyar a poblaciones en situación de pobreza y extrema pobreza, mediante intervenciones que potencian sus capacidades, consideran los contextos sociales, históricos y culturales específicos, y propician la participación de las comunidades en la toma de decisiones que impactan en sus vidas, manteniendo los enfoques de derechos humanos, género, interculturalidad y gobernabilidad.

La Visión de CARE en el País es “Buscamos un mundo de esperanza, tolerancia y justicia social, en donde la pobreza se ha superado y las personas viven con dignidad y seguridad. CARE Internacional será una fuerza global y un socio de elección dentro de un movimiento mundial dedicado a erradicar la pobreza. Seremos reconocidos en todas partes por nuestro compromiso inquebrantable en favor de la dignidad de las personas.”

Diálogo Diverso (DD) es una organización ecuatoriana sin fines de lucro que comenzó operando en 2018 con un centro de atención que sirve a refugiados y migrantes LGBTIQ+, conocido como “Mi Casa Fuera de Casa”. DD es actualmente la principal organización en Ecuador que brinda apoyo legal y psicosocial especializado y referencias para migrantes y refugiados venezolanos LGBTIQ+ (así como de otras nacionalidades), con experiencia específica en derechos e inclusión LGBTIQ+. Ecuador es el primer país de Sudamérica donde organizaciones como DD brindan respuestas especializadas a los refugiados LGBTIQ+. El trabajo de DD contribuye no solo al proyecto propuesto, sino que es parte de un posicionamiento político más amplio y es un gran valor agregado para mejorar la atención a los refugiados LGBTIQ+ en Ecuador y la región.

La Fundación Alas de Colibrí (ACF) es una organización ecuatoriana sin fines de lucro enfocada en la defensa de los derechos humanos, con experiencia específica que trabaja con sobrevivientes del abuso sexual, violencia y trata de personas. Durante más de una década y con el apoyo de UNICEF, ACF ha proporcionado refugio y protección integral a 2.500 refugiados y otras personas que viven en condiciones de extrema vulnerabilidad cada año. Actualmente, ACF opera uno de los dos únicos refugios temporales de este tipo en Ecuador. El Nido de Protección" brinda asistencia a 300 niñas y adolescentes por año, en edades de 12 a 17 años en Quito, que han sido víctimas de la trata y /o que, de lo contrario, han sobrevivido abusos contra los derechos humanos Los residentes reciben alojamiento, comida, ropa, atención médica, psicológica, educativa, social y legal, y acceso a actividades recreativas y culturales.



CARE, Diálogo Diverso y la Fundación Alas de Colibrí se encuentran ejecutando el Proyecto "Respuesta de Protección Multisectorial para Poblaciones Vulnerables del Ecuador afectadas por la Crisis Humanitaria", financiado por *Bureau for Population, Refugees and Migration* (PRM), donde uno de sus objetivos es brindar a la población objetivo la información y servicios de protección a través de orientación para regularización migratoria, atención en servicios de salud (especialmente salud sexual y salud reproductiva) y alojamiento de emergencias.

Como parte del proceso de sensibilización a población en movilidad humana, CARE ha previsto desarrollar una Consultoría para el diseño e implementación de un curso virtual sobre salud sexual y reproductiva, y prevención de la violencia basada en género, y trata de personas para sensibilizar y contribuir al ejercicio real de los derechos de las personas migrantes y refugiadas, y población ecuatoriana en situación de vulnerabilidad sobre estos temas, con énfasis en mujeres y comunidad LGBTIQ+.

2. OBJETIVOS DE LA CONSULTORÍA

2.1 Objetivo general:

Elaborar y diseñar tres guías metodológicas para sesiones de capacitación sobre: a) Tipos y ámbitos de la violencia basada en género y diversidades sexo genéricas; b) Derechos sexuales y reproductivos de las personas, con enfoque de género, orientación sexual e identidad de género; c) Prevención de la Trata de personas. El contenido de las guías estará enfocado en capacitar a la población en general (incluyendo población local y población refugiada & migrante) sobre los temas descritos. Las guías también tendrán recomendaciones específicas a ser abordadas por personal técnico de organizaciones humanitarias, así como servidores/as públicos de entidades garantes de derechos en el país.

2.2 Objetivos Específicos:

- a) Brindar a personal humanitario, técnicos de instituciones públicas y privadas, y población en su conjunto, enfoques y conceptos que contribuyan a la transformación de estereotipos e imaginarios que perpetúan situaciones de violencias con enfoques de género, orientación sexual e identidad de género; promover el ejercicio real de los derechos sexuales y reproductivos de las personas en situación de movilidad humana y de la comunidad de acogida; e identificar los casos de trata de personas, y derivarlos a las autoridades competentes acorde a la ruta de atención de casos.
- b) Elaborar contenidos con una metodología adecuada para sensibilizar al público objetivo sobre los siguientes contenidos: a) Género, orientación sexual e identidad de género, y prevención de la violencia basada en género (VBG); b) Derechos sexuales y reproductivos (DSR), que incluya prevención VIH; c) Prevención de la trata de personas.



- c) Diseñar y aplicación de recursos, instrumentos y herramientas necesarias para el desarrollo de los contenidos de los cursos en función de los objetivos y de la adaptación metodológica para sesiones de capacitación presenciales.
- d) Adaptar los contenidos de cada sesión a través de un guion que incluya los recursos, instrumentos y herramientas identificadas, para ser difundidos a través de plataformas en línea (por ejemplo, Zoom).
- e) Implementar las guías metodológicas, en 3 sesiones de capacitación (de al menos 5 horas cada una) y realizar el seguimiento correspondiente a las personas participantes, y la evaluación del mismo.
- f) Capacitar al equipo técnico de CARE, Diálogo Diverso, y Fundación Alas de Colibrí sobre los contenidos de las guías metodológicas para que puedan replicar esta formación a nivel local, tanto a colegas de otras organizaciones, así como a la población meta del Programa de Asistencia Humanitario.

3. METODOLOGÍA DE TRABAJO

La metodología tiene que basarse en los procesos de aprendizaje individual, en su práctica, sus experiencias, razonamiento y contexto social. Es decir, el individuo aprende del medio que lo rodea, generando procesos de acción, reflexión y acción es decir en educación popular o educación de adultos.

El curso estará estructurado de la siguiente manera:

- **Módulos:** Unidad que consolida el desarrollo de diferentes temas secuenciales y complementarios que generan una competencia a verificar en la presentación de un producto entregable concreto por parte de los participantes. Los módulos deben contemplar un objetivo, producto y se desarrollan a través de sesiones. Puede contemplar la aplicación de evaluación de conocimientos y de satisfacción.
- **Sesiones:** Unidad temática que desarrolla un logro de aprendizaje concreto, debe contribuir y estar vinculado lógicamente al objetivo del módulo. Se desarrolla a través de actividades y puede contemplar autoevaluaciones o actividades para fijar contenidos o algún aprendizaje tratado en la sesión. Las sesiones incluyen contenidos, recursos bibliográficos, indicadores de evaluación y un número específico de horas de dedicación para el participante.
- **Actividades:** Son acciones que realizan los participantes que componen un ciclo metodológico y didáctico que da coherencia y consistencia al desarrollo de una sesión o unidad temática. Las actividades tendrán que incluir preguntas cerradas con respuestas verdadero/falso, opción múltiple, asociación de conceptos (ejemplo, relacionar definiciones a conceptos).
- **Seguimiento:** Se debe hacer un seguimiento a los participantes a partir de la revisión de insumos, evaluaciones o tareas que contemple el curso

A fin de conseguir los objetivos planteados, la consultoría deberá:



- 3.1 Presentar el marco conceptual sobre género, orientación sexual e identidad de género, prevención de la violencia basada en género, incluyendo el enfoque de diversidades sexo genéricas, salud sexual reproductiva, y trata de personas. Asimismo, se enviará la propuesta metodológica que se aplicará para el desarrollo de las sesiones presentes en las guías metodológicas. Esto se realizará a partir de la revisión de fuentes bibliográficas sobre los temas mencionados.
- 3.2 Redactar los contenidos de los módulos, sesiones y actividades acorde a la estructura detallada anteriormente.
- 3.3 Elaborar un pre-test y post-test que deberán realizar las personas que asistan al curso para medir el nivel de aprendizaje sobre los temas.
- 3.4 Identificar de manera clara los recursos, instrumentos y herramientas identificadas por cada módulo a desarrollarse (tales como videos, animaciones, entrevistas a expertos/as, artículos académicos, que ayuden a aterrizar los contenidos presentados) tanto a nivel presencial, como a través de software como zoom.
- 3.5 Desarrollo y aplicación de las guías metodológicas a través de una formación de al menos 15 horas dirigida a funcionariado público, sociedad civil, organizaciones que trabajan los temas de VBG, y DSR.
- 3.6 Evaluar el impacto del curso, a través de los resultados obtenidos en los pre-test y post –test, logros, limitaciones y aprendizajes.
- 3.7 Formar al equipo técnico de CARE, Diálogo Diverso y Fundación Alas de Colibrí para que cuente con los elementos conceptuales y pedagógicos para poder replicar las guías metodológicas en los diferentes territorios.
- 3.8 Para la elaboración de las guías metodológicas, se tomará como base información ya existente de CARE y otras organizaciones socias, sobre los diferentes temas propuestos.

4. PRODUCTOS ESPERADOS

- **PRODUCTO 1:** Propuesta conceptual y metodológica para la construcción de tres guías metodológicas sobre los siguientes contenidos: a) tipos y ámbitos de violencia basada en género, orientación sexual e identidad de género; b) Derechos sexuales y reproductivos de las personas migrantes y refugiadas y/o en situación de vulnerabilidad, incluyendo el enfoque de género y diversidades sexo genéricas; c) Prevención de la trata de personas. Así como el desarrollo de tres guías del estudiante con sesiones y actividades.
- **PRODUCTO 2:** Diseño y realización de la estructura y contenido de cada guía metodológica, con sus diferentes objetivos, sesiones y actividades a realizarse que incluyan recursos, instrumentos y herramientas virtuales (videos, animaciones, artículos académicos, etc.). Se realizará una validación de las guías metodológicas con un grupo focal.
- **PRODUCTO 3:** El producto 3 consta de: a) Informe sobre la aplicación de las guías metodológica, a través de un curso de capacitación de al menos 15 horas, que incluya detalle de las personas participantes, aplicación del pre test y post test, ajustes y seguimientos periódicos de toda la información; b) Informe del proceso de capacitación dirigido al equipo técnico de CARE, Diálogo



Diverso y Fundación Alas de Colibrí sobre los contenidos conceptuales y pedagógicos de las guías metodológicas.

- **PRODUCTO 4:** Informe final y evaluación de todo el proceso (incluye la entrega de todos los archivos físicos y digitales como respaldo).

5. CRONOGRAMA GENERAL PROPUESTO

La consultoría se deberá realizar en un período de 70 días calendario, considerando la siguiente referencia de temporalidad.

	Julio				Agosto			
	S 1	S 2	S 3	S 4	S 1	S 2	S 3	S 4
Producto 1		X	X					
Producto 2			X	X	X	X	X	
Producto 3					x	X	X	
Producto 4						X	X	

6. PERFIL REQUERIDO DEL EQUIPO CONSULTOR

6.1 Conformación del equipo: El equipo Consultor deberá estar liderado por un/una profesional (con formación en Ciencias Sociales, Psicología, Comunicación, o afines) y deberá estar integrado por un/a Especialista en pedagogía y metodología de enseñanza para adultos. Los perfiles deberán tener probada experiencia en género, orientación sexual e identidad de género, prevención de la violencia basada en género, derechos sexuales y reproductivos, incluyendo el enfoque de diversidades sexo genéricas.

6.2 Nivel académico: Título de tercer nivel indispensable en ciencias sociales, comunicación, educación, psicología, u otras afines.

6.3 Experiencia: Por lo menos cinco (5) años de experiencia laboral en género, orientación sexual e identidad de género, prevención de la violencia basada en género, incluyendo el enfoque de diversidades sexo genéricas.

6.4 Contar con al menos (5) años de experiencia en salud sexual y reproductiva y derechos sexuales y reproductivos, incluyendo el enfoque de diversidades sexo genéricas.

6.5 . Probada experiencia laboral específica, al menos (4) cuatro años, en el desarrollo e implementación de procesos formativos para el sector público o privado.

6.6 Coordinación Interna y externa - relaciones inter-institucionales: El equipo Consultor deberá estar dispuesto a trabajar en estrecha coordinación con personal de las tres organizaciones (CARE,



Diálogo Diverso y Fundación Alas de Colibrí).

7. CONDICIONES DE LA CONTRATACIÓN

7.1 Modalidad de contratación: El/la Profesional será contratado bajo la modalidad Prestación de Servicios Profesionales a través de la persona líder del equipo Consultor.

CARE no asume ninguna responsabilidad laboral con los integrantes del equipo consultor

7.2 Duración de la consultoría: El período establecido para contratación será por el período de setenta días calendario, iniciando el 20 de julio 2020.

7.3 Sede de trabajo: El/la Profesional desarrollará las funciones anteriormente detalladas en la ciudad de Quito.

7.4 Forma de pago: Los pagos se realizarán contra entrega de cada uno de los productos especificados en el punto 4, de acuerdo al siguiente detalle:

- Primer pago por el 15%: A la entrega del Producto 1.
- Segundo pago por el 50%: A la entrega del Producto 2 y 3.
- Tercer pago por el 35%: A la entrega del Producto 4.

Para proceder a cada uno de los pagos, todos los productos deberán ser aceptados y validados por el personal técnico de CARE.

7.5 Derechos sobre los productos entregados: Todos los productos entregados pasan a ser de propiedad del CARE, pudiendo estos ser modificados o difundidos a futuro.

7.6 Administración de Contrato: El contrato será administrado en conjunto por CARE Ecuador

7.7 Financiamiento: Los costos asociados a la Consultoría serán asumidos por CARE según se indica en el punto 7.4.

8. POSTULACIÓN, SELECCIÓN Y CALIFICACIÓN DE LAS PROPUESTAS

CARE seleccionará la mejor oferta técnica y financiera de acuerdo a los siguientes parámetros:

a. Propuesta técnica	40%
b. Propuesta económica	30%
c. Perfil profesional del Equipo Consultor	20%
d. Experiencia en procesos similares	10%



Las y los profesionales interesadas/os podrán presentar su oferta técnica y económica hasta el día martes **14 de Julio 2020 a las 23:59** hora Ecuador a la siguiente dirección de correo electrónico: ecu.reclutamiento@care.org con el asunto **“CONSULTORÍA METODOLOGÍA CAPACITACIÓN SOBRE SSR & VBG”**.